

camino del Aljibe, sin número, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2001, en segunda con convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado. Lectura del informe de los Auditores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición y aceptación en garantía de acciones propias, al amparo de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación del proyecto de fusión de fecha 7 de mayo de 2001 elaborado conjuntamente por los Administradores de esta sociedad como absorbente y los Administradores respectivos de las sociedades absorbidas.

Séptimo.—Aprobación de la fusión por absorción de «Tapicerías Boa, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «Flur, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), como sociedades absorbidas, y «Jomi Muebles, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente.

Octavo.—Aprobación del Balance de fusión.

Noveno.—Sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derecho de información:

A los efectos de los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

A los efectos del artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las menciones mínimas del proyecto de fusión legalmente exigidas son las siguientes:

I. Denominación, domicilio e inscripción registral.

1. Sociedad absorbente:

Denominación social: «Jomi Muebles, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Carretera de Pinoso, kilómetro 1, camino del Aljibe, sin número, de Yecla (Murcia).

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, hoja MU-3.019, folio 35, tomo MU-148. Código de identificación fiscal: A-30031769.

2. Sociedades absorbidas:

a) «Flur, Sociedad Anónima».

Denominación social: «Flur, Sociedad Anónima».
Domicilio social: Carretera de Pinoso, kilómetro 1, camino del Aljibe, sin número, de Yecla (Murcia).

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, hoja MU-13.745, folio 27, tomo MU-733.

Código de identificación fiscal: A-30392096.

b) «Tapicerías Boa, Sociedad Anónima»:

Denominación social: «Tapicerías Boa, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Carretera de Pinoso, kilómetro 1, camino del Aljibe, sin número, de Yecla (Murcia).

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, hoja MU-10.126, folio 19, tomo MU-535.

Código de identificación fiscal: A-30356430.

Como consecuencia de la fusión, no se constituirá una nueva sociedad, sino que se extinguirán «Tapicerías Boa, Sociedad Anónima», y «Flur, Sociedad Anónima», continuando «Jomi Muebles, Sociedad Anónima», que absorberá a las dos anteriores.

II. Tipo de canje de las acciones y procedimiento de canje:

Al ser la sociedad absorbente, «Jomi Muebles, Sociedad Anónima», único socio y, en su consecuencia, titular de todas las acciones en que se divide el capital social de las sociedades absorbidas, «Tapicerías Boa, Sociedad Anónima», y «Flur, Sociedad Anónima», no es necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hacer mención en este proyecto de fusión, tanto del tipo de canje como del procedimiento de canje.

Por esta misma razón, no se aumentará el capital de la sociedad absorbente, «Jomi Muebles, Sociedad Anónima», ni será necesaria la elaboración de informes de los Administradores ni de experto independiente sobre el proyecto de fusión.

III. Fecha de la fusión a efectos contables:

Las operaciones de las sociedades que se extingan, «Tapicerías Boa, Sociedad Anónima», y «Flur, Sociedad Anónima», se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad «Jomi Muebles, Sociedad Anónima», a partir del día 1 de enero de 2001.

IV. Derechos a otorgar en la sociedad absorbente a favor de los titulares de acciones de clases especiales o derechos especiales distintos de las acciones en las sociedades que se extinguen:

No existen titulares de tales acciones o derechos en las sociedades que se extinguen, y consiguientemente no se prevé otorgarlos en la sociedad absorbente.

V. Ventajas a atribuir en la sociedad absorbente a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión:

No se prevé la atribución a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión de ventaja alguna con ocasión de ésta.

El proyecto de fusión quedó depositado en el Registro Mercantil de Murcia el día 8 de mayo de 2001.

A los efectos de los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, todos los accionistas (no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de acciones), y los representantes de los trabajadores tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que a continuación se dirán, así como a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos:

a) Proyecto de fusión.

b) Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.

c) El Balance de fusión de cada una de las tres sociedades participantes, que coincide con el cerrado a 31 de diciembre de 2000, acompañado del informe de los Auditores de cuentas.

d) Los Estatutos sociales vigentes de las tres sociedades que participan en la fusión. No se prevén modificaciones estatutarias en la sociedad absorbente.

e) La relación de los nombres, apellidos, edad, nacionalidad, domicilio y fecha desde la que desempeñan sus cargos de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Yecla, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración Fernando Gil Carpena.—24.420.

JORICK INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, 2.º A, el día 19 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.418.

LABORATORIOS KIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio (miércoles), a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Ciutat de Granada, 123, de Barcelona, y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Redenominación del capital social de la compañía de pesetas a euros y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y los Estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación, así como el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Castro.—24.290.

LANDWIRTSCHAFTLICHE RENTENBANK

Se comunica a los tenedores de obligaciones Landwirtschaftliche Rentenbank, 7 por 100, emisión de marzo de 1997, con código ISIN ES0257841058, que de conformidad con las condiciones de la emisión, desde el 25 de marzo de 2001, el cupón ha

pasado a ser variable, siendo el nuevo tipo igual al 12,45 por 100 menos LIBOR doce meses, quedando fijado el tipo para el próximo pago de cupón que devengará el 25 de marzo de 2002, en el 8,10625 por 100.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—Caja Madrid como Agente de Emisión y Pagos.—24.243.

LONJAS Y MERCADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, situadas en Madrid, en la calle Zurbano, 73, 5.º, exterior derecha, el día 18 de junio de 2001, a las diez treinta horas, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados, todo ello en relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en las oficinas de la sociedad, situadas en Madrid, en la calle Zurbano, 73, 5.º, exterior derecha, o pedir su entrega o envío gratuito de las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta.

La asistencia a la Junta general, derecho de voto, delegaciones y tarjeta de asistencia se regulará por los Estatutos vigentes, pudiendo retirarse éstas hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en las oficinas de la sociedad, mediante depósito de las acciones en legal forma.

El Consejo de Administración ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil, requerir la presencia de Notario en la Junta general ordinaria de accionistas para que levante acta de ella, acta notarial que tendrá la consideración de acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del mismo precepto.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Flórez Paniño.—24.397.

MAQUINZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Cadrete (Zaragoza), carretera de Valencia, kilómetro 10, polígono «Agrinasa», nave 15, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de la persona o personas para elevar a públicos los acuerdos que se adopten y hayan de ser inscribibles en el Registro Mercantil, concediéndole facultades para comparecer ante el Notario de su elección a fin de protocolizar los acuerdos de la Junta, así como para aclarar, corregir o subsanar en lo necesario los anteriores acuerdos, hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de auditoría de la sociedad.

Zaragoza, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.336.

MAQUINZA SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Zaragoza, carretera de Huesca, kilómetro 8, polígono «Ciudad del Transporte», calle A, naves 15-18, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de la persona o personas para elevar a públicos los acuerdos que se adopten y hayan de ser inscribibles en el Registro Mercantil, concediéndole facultades para comparecer ante el Notario de su elección, a fin de protocolizar los acuerdos de la Junta, así como para aclarar, corregir o subsanar en lo necesario los anteriores acuerdos, hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de auditoría de la sociedad.

Zaragoza, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.272.

MARESMAR GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional II, kilómetro 644, Torre d'Ara (Mataró), el día 27 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese, renovación y nombramiento de cargos del Consejo, si procede.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.276.

METALGRÁFICA DE ENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, travesía Avenida de Valencia, sin número, Molina de Segura (Murcia), en primera convocatoria, para el próximo día 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, por falta de quórum, en la primera, para el día 28 de junio de 2001, también a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 2000 e informe de gestión del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de los resultados habidos en el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción del acta de la Junta para su aprobación.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar que les sea remitido, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que en relación a los distintos puntos del orden del día van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Molina de Segura, 30 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Moreno García.—24.376.

MONTCEL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Infanta Isabel, 4, de Barcelona, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o bien al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por los Administradores sociales.

Tercero.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Barcelona, 3 de mayo de 2001.—El Administrador social, Antonio López Lamadrid Satrústegui.—24.341.